

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2016

Rate

Señora
MANUELA DEL ROSARIO VERDAGUER RODRIGUEZ
Ciudad.

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DURITER S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período Estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la empresa.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Pedro Enrique León, el 5 de Noviembre del 2010, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de Noviembre del 2010.-

Atentamente,

María Cristina Coronel Ceballos
María Cristina Coronel Ceballos
Presidente de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DURITER S. A., para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de Identidad No. 0900035999.-

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2016

Manuela Verdaguier Rodríguez
Manuela del Rosario Verdaguier Rodríguez

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.420
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:15:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

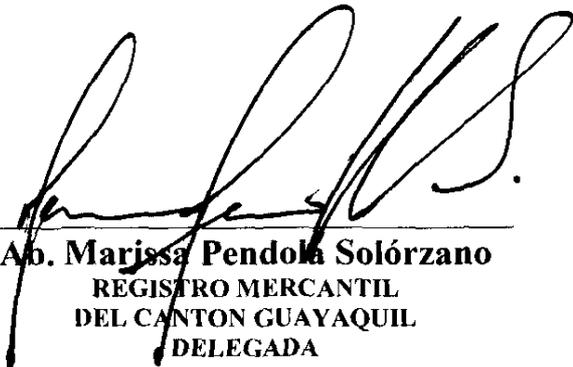
1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DURITER S.A.**, a favor de **MANUELA DEL ROSARIO VERDAGUER RODRIGUEZ**, de fojas **52.991 a 52.994**, Registro de Nombramientos número **14.239**.

ORDEN: 51420



Guayaquil, 14 de diciembre de 2016

REVISADO POR 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 14.239

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: TJM